

Ciudad de México, a 6 de octubre de 2022

S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.

Paseo de la Reforma 255
Cuauhtémoc, Ciudad de México, México
06500

Atención: Lic. Enrique Flores

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Paseo de la Reforma 255
Cuauhtémoc, Ciudad de México, México
06500

Atención: Lic. Juan Manuel Olivo Tirado

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur 1971, Torre Sur Piso 7
Guadalupe Inn, Ciudad de México, México
01020

Atención: Lic. Leonardo Molina

AVISO DE DERECHOS DE TENEDORES

Clave de Pizarra: CLNYCK

Serie: 15

Tipo de Derecho: Canje

Fecha Ex-Derecho: 12/10/2022

Fecha de Registro: 13/10/2022

Fecha de Pago: 14/10/2022

Aviso a los Tenedores:

Aviso con fines informativos en relación al canje de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo Serie A con clave de pizarra “CLNYCK 15” (los “**Certificados Bursátiles Serie A**”) emitidos por Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria y respecto del cual CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple es causahabiente final y universal (el “**Fiduciario**”), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo número F/1900 (el “**Fideicomiso**” o “**Contrato de Fideicomiso**”), conforme al cual se hace del conocimiento e informa a los Tenedores Serie A, que:

De conformidad con la Cláusula 7.5. del Fideicomiso, y derivado del incumplimiento de la Cuarta Llamada de Capital por parte de cierto Tenedor Serie B y de la Novena Llamada de Capital, así como derivado del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario solicitó a la CNBV la actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles Serie A en el RNV y posteriormente realizará una Sexta Emisión Adicional de Certificados Bursátiles Serie A por 10,109 (diez mil ciento nueve) Certificados Bursátiles Serie A con la finalidad de mantener la proporción en el número de Certificados Bursátiles entre el Porcentaje de Participación Serie A Ajustado y el Porcentaje de Participación Serie B Ajustado (los “**Certificados Bursátiles Serie A a ser Emitidos en la Sexta Emisión Adicional**”).

Los Tenedores Serie A tendrán derecho a recibir los Certificados Bursátiles Serie A a ser Emitidos en la Sexta Emisión Adicional sin la necesidad de pagar contraprestación alguna, en la proporción que

represente su tenencia en la Fecha de Emisión Adicional de Certificados Bursátiles Serie A, la cual se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2022; *en el entendido*, que el número de Certificados Bursátiles Serie A que tenga derecho a recibir cada Tenedor Serie A en términos de lo anterior *(i)* **será redondeado al entero inferior más próximo**, y *(ii)* si en virtud de lo antes señalado el número de Certificados Bursátiles Serie A que le corresponda suscribir a un Tenedor Serie A en la Fecha de la Sexta Emisión Adicional de Certificados Bursátiles Serie A es menor a uno, dicho Tenedor Serie A recibirá un Certificado Bursátil Serie A.

Derivado de lo anterior, el día 14 de octubre de 2022, se llevará un canje de título por un total de 1,490,776 (un millón cuatrocientos noventa mil setecientos setenta y seis) Certificados Bursátiles Serie A ante S.D. INDEVAL, quien para sus procesos internos *(i)* clasificará la Emisión Adicional de Certificados Bursátiles Serie A como un pago de dividendo en acciones, y *(ii)* utilizará un factor de 0.0068273284945231.

Los términos con mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en el presente, tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.